

Yeselin Villadiego Pinto

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: miércoles, 2 de marzo de 2022 5:01 p. m.
Para: Gobernacion de cordoba; DDU DNP; Cilia Tobias; Alcaldia ayapel-cordoba; ALCALDIA DE SAN ANTERO; cvs@cvs.gov.co; infraestructura@cordoba.gov.co; fmanjarres@consorciofia.com; Ricardo Alberto Bula Torres; bguerra@dn.gov.co; aguasdecordoba@aguasdecordobasaesp.com
CC: Gloria Patricia Tovar Alzate; Yeselin Villadiego Pinto; Luis Ernesto Garcia Barrios; nrivera@consorciofia.com; Jackeline Meneses Olarte; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Jessica Andrea Martinez Cepeda
Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 60 PDA Córdoba.
Datos adjuntos: 2022-03-02 - Voto MVCT - Comité No. 60 Virtual PDA Córdoba.pdf

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CÓRDOBA.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Virtual No. 60** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Córdoba. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

[Se anexa el archivo "2022-03-02 - Voto MVCT - Comité No. 60 Virtual PDA Córdoba".](#)

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Programas

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 17 No. 9-36, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

